

**Acta de la Sesión Extraordinaria de las
Juntas de Distrito
20 de diciembre de 2011**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS JUNTAS DE DISTRITO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 20 de diciembre de 2011

Lugar: Centro de Recursos Asociativos y Casa de las Asociaciones

Hora de comienzo: 20,15 horas

Hora de terminación: 21,45 horas

Convocatoria: Extraordinaria, única y conjunta

ASISTENTES

Por la Corporación:

- D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
- D. Rodolfo Rubio Martínez (Concejal-Presidente Junta Distrito Norte)
- D^a María Elena Eguizábal Marín (Concejala-Presidenta Junta Distrito Centro)
- D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo (Concejal-Presidente Junta Distrito Este)
- D. Alfredo Iturriaga Ayala (Concejal-Presidente Junta Distrito Sur)
- D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
- D^a Concepción Arribas Llorente
- D. Vicente Urquía Almazán (Suplente)

Representantes de Vecinos:

Junta de Distrito Norte

- D. Luis Alberto Alonso Frutos
- D^a Alejandra Sáenz-Laguna Díez (Suplente)
- D^a Pilar de Pedro Ruiz
- D. Pedro Luis Díez Macón
- D. José Luis García Verde
- D. José Herranz Izquierdo
- D. Pedro Jiménez Rubio
- D. Luis Carlos Martínez Jérez
- D. Óscar Romero Pérez
- D. Juan José Sánchez Román
- D^a Celia Serrano García
- D. José Ignacio Simonena Ramírez
- D. Ignacio Villaluenga Iturza

Junta de Distrito Centro

- D. Ángel Andrés Royo
- D. Pedro Luis Crespo Vallejo
- D. Luis Ángel García Varela

D. Blas Osaba Arenas
D. Roberto Porres Villanueva (Federación AA.VV.)
D^a María Mercedes Rubio Rodríguez
D. José Luis Tre Sáenz

Junta de Distrito Este

D. Fernando Asensio Ruiz-Navarro
D^a M^a Josefa Castillo Jesús
D. Jesús Fernando Jiménez San Juan
D^a Dolores León Lozano
D. Roberto Madorrán Roldán
D^a Margarita Martínez Ramírez
D^a Eva Prieto Aguado
D. Pablo Ruiz Pérez
D^a Celia Serrano García (Federación AA.VV.)

Junta de Distrito Sur

D. José Luis Calvillo Sayas
D. Luis García Alonso
D^a Olga Jalle Andrés
D. Carlos Moreno Morales
D. Angélica Peña González
D. Alfonso Puente Vallenilla
D^a María José Rodrigo Calvo
D. Luis Ángel Ruiz Budria
D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro (Federación AA.VV.)

Junta de Distrito Oeste

D^a Sagrario García Ruiz (Suplente)
D^a Carmen Pablo Esteban
D. Javier García Carlos
D^a Raquel García Herreros
D. Juan Carlos Gobantes Alcalde
D^a María Luisa Izco Preciado
D^a Isabel Izquier Maestro
D. Emilio Nicolás Rodrigo
D. José Ignacio Pascual García
D. Julián Germán Pascual Rodríguez
D^a Aurora Pérez Martínez
D. Roberto Porres Villanueva

Excusan su asistencia:

D^a Sara Alba Corral
D. Juan Pablo Alegre Espert
D. Francisco Arriscado Laguna
D^a Arancha Bargo Rodríguez
D^a Concepción Bravo Ibáñez (Concejala-Presidente Junta Distrito Oeste)
D. José Antonio Carballo Velasco

D. Miguel Caro Solórzano
D. Iván Carbonero Mendía
D^a María Cruz Comunión Clavel
D. José Ignacio Casis Allo
D^a Ana del Castillo Alonso
D. Domingo Dorado García
D^a María del Carmen Duque Palacios
D^a Gloria Febrero Uzqueda
D^a Blanca Fernández Díaz de Cerio
D^a Carmen Carlota García Martínez
D^a María del Carmen Gómez García
D^a Teresa Gómez García
D^a Nory Teresa González Armas
D. Ricardo Gracia Fernández
D^a Ana Guerreros González
D. Juan José Guerreros Ibáñez
D^a Inés Lerena Martín
D. Jesús López Alonso
D^a Patricia Izquierdo García
D^a Aurora Llorente Madrigal
D. Jesús Marín Lozano
D. Arturo Marín Martínez
D. Carlos Martínez Tierno
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D^a Ana Laura Navajas Cascante
D^a María Jesús Pellejero Cruz
D. José Luis Prado Prado
D^a Inmaculada Sáenz González
D^a Carmen Sáinz Maza
D. Carlos Salicio Montero
D. Ángel Salinas Gómez
D. Eduardo Santo Tomás Herce
D. Ismael Touré Cámara
D^a Milagro Urrutia Canillas
D^a María Soledad Valenzuela Alvarado

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 12 de diciembre de 2011

CONVOCATORIA SESIÓN DE LAS JUNTAS DE DISTRITO

El pasado día 14 de noviembre la Mesa Permanente del Consejo Social de la Ciudad de Logroño solicitó la convocatoria de las Juntas de Distrito en sesión única y conjunta para informar sobre el Presupuesto Municipal para el año 2012. Asimismo, recomendó que en dicha sesión compareciera la Concejal de Economía y Hacienda, D^a María del Mar San Martín Ibarra.

Por ello, y siguiendo instrucciones de los Presidentes de las Juntas de Distrito se le convoca a Vd. a la sesión extraordinaria, única y conjunta de todas las Juntas de Distrito, delegando la Presidencia en el Concejal de Movilidad, Transporte y Participación Ciudadana, que tendrá lugar el día **20 de diciembre de 2011**, martes, a las **20:00 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, en la **Sala de Convenciones del Centro de Recursos Asociativos y Casa de Asociaciones** sito en el **Parque San Antonio**.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Intervención de la Concejal de Economía y Hacienda.
3. Despacho de Presidencia.
4. Ruegos y preguntas.

Le **rogamos confirmación de asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de las Juntas de Distrito
Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión el **Ilmo. Sr. Concejal de Participación Ciudadana, D. Ángel Sáinz Yangüela**, que asume las funciones de Presidencia, quien da la bienvenida a los presentes y excusa la asistencia de los miembros que así lo han puesto en conocimiento de la Unidad de Participación Ciudadana con carácter previo.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de octubre de 2011. No planteándose objeciones a la misma se procede a su aprobación.

No obstante, algunos de los miembros presentes manifiestan que no han recibido copia del acta ni de la convocatoria. Ante esta situación se decide que quien no haya recibido la documentación debe comunicarlo al Secretario a efectos de que se compruebe la dirección de notificación.

2. INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

El **Sr. Concejal de Participación Ciudadana** da paso a la intervención de la **Ilma. Sra. Concejala de Economía y Hacienda, D^a María del Mar San Martín Ibarra**, quien, a petición de la Mesa Permanente del Consejo Social, procede a exponer a los miembros de las Juntas de Distrito los aspectos más relevantes del proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2012:

El Presupuesto Municipal para 2012 es la suma de tres presupuestos: el Presupuesto propio municipal, el de la mercantil Logroño Deporte y el de la Fundación Logroño Turismo, ascendiendo el total del mismo a la cantidad de 150.490.000 euros.

Detallando cada uno de los tres apartados, debe tenerse en cuenta que:

*La **Fundación Logroño Turismo**, mantiene un presupuesto exclusivamente de 150.000 euros, como aportación municipal y cuya finalidad no es otra que hacer frente a las operaciones de liquidación en que está incurso.*

*La sociedad mercantil **Logroño Deporte**, contará con un Presupuesto de 9.364.000 euros, equilibrado en ingresos y gastos. Se sostiene prácticamente en su 50% (4.271.000 euros) con la aportación municipal -esta aportación es 300.000 euros menor que la del año pasado por lo que la sociedad cada vez se autogestiona más-, y el resto del Presupuesto se cubrirá principalmente por sus propios ingresos (abonos, actividades, otras aportaciones).*

*El **Presupuesto Municipal**, asciende a 145.641.000 euros. Supone un 6% menos que el año 2011 (aproximadamente 6,5 millones menos) pero entendemos que se ajusta a las necesidades y a la situación actual. Es este presupuesto en el que más me voy a detener:*

*En cuanto a los **ingresos**, cuya cuantía es de 145.641.000 euros al ser un presupuesto equilibrado, debemos distinguir dos grandes grupos: ingresos corrientes destinados a financiar los gastos de funcionamiento, de personal, de actividades, etc. y los ingresos de capital destinados a financiar la inversión.*

- En **ingresos corrientes** hay una disminución de 521.000 euros con respecto al presupuesto de 2011; ello es debido a la congelación de impuestos y tributos e introducción de bonificaciones en los mismos para familias y pymes (supone una merma de 1 millón de euros aproximadamente) y a la reducción en la participación en los tributos del Estado, ya que este año no sólo se congelan sino que habrá que devolver aportaciones que se recibieron en exceso en los años 2008 y 2009;*

esto supone que en el año 2012 hay unos 2,6 millones que se deben devolver. El resto de ingresos corrientes se desglosa en impuestos directos e indirectos, tasas, aportaciones de otras Administraciones (Estado, Comunidad Autónoma -que ha ascendido un 3,6%- y Fondos Europeos) e ingresos patrimoniales, es decir, los ingresos procedentes de concesiones a diversas empresas.

- *En **ingresos de capital**, que permiten la financiación de las inversiones, hay otros cuatro grandes capítulos. En primer lugar tendríamos la enajenación de inversiones, es decir, la venta de suelo y patrimonio público para ponerlo a disposición de vivienda pública e industria; por este concepto tenemos calculados unos 14 millones, frente a los más de 20 millones que se presupuestaron en 2011; se aplica un criterio más cercano a la realidad del momento económico. En segundo lugar, tenemos las transferencias de capital, por ejemplo, subvenciones de la Comunidad Autónoma a obras (ej. Avda. de Burgos), hasta un máximo de 562.000 euros. En tercer lugar, también dentro de los capítulos de ingresos de capital, tenemos aproximadamente un millón en activos financieros, que se reciben por préstamos realizados a otras entidades. En cuarto lugar, están los pasivos financieros, es decir, la cantidad a recibir por préstamos, que este año será de 7.150.000 euros y que se enmarca dentro de los límites marcados por la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Este préstamo servirá para financiar inversiones. Esta cantidad es inferior a la cantidad presupuestada para amortizar (algo más de ocho millones de euros).*

*En el estado de **gastos** (145.641.000 euros) deben tenerse en cuenta los siguientes capítulos:*

- ***Capítulo I**, gastos de personal: 45.109.000 euros, sube un 1,21% respecto al 2011 y ello a pesar de que se incorporan 16 nuevos policías, a partir del 1 de Enero. También crece este Capítulo porque se presupuestan en mayor cuantía los gastos de Seguridad Social debido al déficit que se observó en esta partida el año anterior. Sólo sube la cuantía anunciada porque se han ajustado los gastos en todo lo referente a órganos de gobierno: Concejales liberados, personal de confianza, órganos de gobierno, gerentes, etc.*
- ***Capítulo II**, gastos corrientes: sube un 1,71% respecto al de 2011 y asciende a 55.500.000 euros y ello debido a los grandes contratos de mantenimiento de la ciudad, contando con ampliaciones por nuevas zonas; asunción de los IPC y aplazamientos de pago asumidos en el 2010, etc. Esto supone que de cada 100 euros del presupuesto, 35 se destinan al mantenimiento de la ciudad.*
- ***Capítulo III**, gastos financieros (intereses de préstamos), se consignan 1.700.000 euros, lo que supone un poco más que el año anterior porque los intereses son más altos y porque se refinanciaron algunos préstamos a precios más altos.*
- ***Capítulo IV**, transferencias corrientes: se incluyen las subvenciones que otorga el Ayuntamiento tanto al funcionamiento de servicios (Logroño Deporte, Transporte Público...) como a las diferentes asociaciones y entidades de la ciudad. En este punto hay que destacar los criterios que han primado a la hora de elaborar este presupuesto y que son, en primer lugar, la congelación de impuestos y, en segundo lugar, el mantenimiento de los servicios esenciales y sociales con reducción de las partidas destinadas a otras cuestiones. Así, las subvenciones dedicadas a programas sociales o a entidades que trabajan con fines sociales, cuanto menos, se han mantenido en la misma cuantía que el año anterior, no así otras como por ejemplo las destinadas a otras asociaciones o entidades que no están en esa primera línea de prioridad, que también son importantes, pero no tienen ese fin social. En este último caso se ha decidido ajustar las subvenciones en un 30%. Por esta razón, la cantidad de este Capítulo pasa de ser de 13.400.000 en el 2011 a 12.141.000 euros; esto es un 9,71% respecto al de 2011.*
- ***Capítulo VI**, inversiones, y **Capítulo VII** (aportaciones a otras entidades): en conjunto suman casi 23 millones de euros, inferior al 2011, más realista ya que se pretende que se ejecuten y siendo más acorde con la realidad en la que nos encontramos.*

Entre las inversiones programadas para este 2012, que se distribuyen entre los diferentes Capítulos, destacan las siguientes:

- *Mantenimiento de las condiciones de los servicios (mejora de los sistemas de comunicación y dotaciones de Policía, Bomberos, ordenación del tráfico con control de accesos, controles de velocidad, regulación semafórica...).*
- *Patrimonio Municipal del Suelo: urbanización de nuevas zonas, aportaciones al PERI Ferrocarril (desde el año 2002 que se firmó el convenio el Ayuntamiento viene dotando una bolsa de ahorro para cuando haya que pagar el préstamo de las obras del soterramiento. En este año se consigna 1 millón), nuevos viales, actuaciones en Casco Antiguo (expropiaciones para posteriores obras que mejoren la zona y ayudas a la rehabilitación), ayudas a la adquisición de nuevas viviendas protegidas, etc.*
- *Nuevas dotaciones para la ciudad. En este punto hay que decir que algunas tienen carácter plurianual por lo que la cuantía presupuestada para el 2012 puede que no sea de mucha importancia porque se trataría del inicio de las mismas. Destacan las siguientes:*
 - *Rotonda en la confluencia de Carmen Medrano, Avda. de Burgos y Duques de Nájera, 500.000 euros.*
 - *Concurso de ideas para la revitalización de las zonas de San Antón y de la Glorieta. En años posteriores se desarrollará la opción ganadora.*
 - *Remodelación de varias calles (Oviedo, Eliseo Pinedo, Múgica o Caballero de La Rosa, entre otras), 3 millones de euros.*
 - *Obras de la segunda fase de Avda. de Burgos.*
 - *Obras en Avda. de la Sierra. Tiene un presupuesto total de 2.700.000 euros y en el año 2012 sólo está previsto comenzarla con un presupuesto de 1 millón. Se trata de una actuación que consideramos prioritaria de cara al futuro ante la expansión del sector sur. La inversión será recuperada cuando se consolide la zona y se constituya la Junta de Compensación.*
 - *Ampliación de la red del carril bici.*
 - *Contratos para el mantenimiento de la ciudad, 721.000 euros.*
 - *Ayudas a la Rehabilitación, un total de 1.650.000 euros.*
 - *Abastecimiento de agua y saneamiento, cementerio, alumbrado público, etc.*
 - *Parques y jardines: mejora de algunas zonas del Parque del Iregua, instalación de juegos infantiles y otras actuaciones. En total, 1.105.000 euros.*
 - *Inicio de las obras de remodelación de las Plazas de la Paz (1,6 millones aprox.) y Primero de Mayo (2,5 millones aprox.).*
 - *Medio Ambiente: diferentes equipamientos, recuperación de los sotos inundables, etc.*
 - *Servicios Sociales: acondicionamiento de centros de acogida.*
 - *Educación: reforma de salas de calderas en determinados colegios (Doctores Castroviejo, Las Gaunas y General Espartero) y arreglo de algunas cubiertas de colegios.*
 - *Biblioteca Rafael Azcona: dotación de fondos bibliográficos y fondos específicos para que durante 2012 pueda abrir sus puertas.*
 - *Rehabilitación del edificio destinado en la actualidad a Colegio de Educación Infantil del Parque Garllarza. Dicho edificio que es de titularidad municipal pasará otra vez al Ayuntamiento una vez que los niños se trasladen al colegio de Educación Primaria y*

entonces será destinado a los más jóvenes como instrumento de fomento de la lectura como Casa de los Cuentos.

- *Pequeñas dotaciones para el Teatro Bretón, Casa de las Ciencias, etc.*
- *Deportes: asistencia técnica del proyecto de piscina del barrio de Varea, revisión de los proyectos de los centros deportivos de Siete Infantes y Valdegastea para que en 2013 se pueda iniciar su construcción.*
- *Acondicionamiento de caminos, vías verdes y miradores.*
- *Subvenciones en materia de comercio.*
- *Proyecto museográfico del Centro de Cultura del Rioja.*
- *Reformas en la Casa Consistorial (sustitución de alguno de los ascensores), dotaciones en informática y adquisición de mobiliario para centros municipales.*

Finalizada la exposición por D^a María del Mar San Martín Ibarra, el **Sr. Presidente** abre un turno de preguntas con las siguientes intervenciones:

- **D. Óscar Romero Pérez**, del Distrito Norte, pregunta: “¿qué nivel de endeudamiento tiene el Ayuntamiento de Logroño? y ¿cómo se acometen las deudas?”.
- **D. Pedro Luis Díez Macón**, del Distrito Norte, plantea las siguientes preguntas:
 - *Situación de la rehabilitación de La Villanueva. ¿Existe presupuesto? y ¿cuál es su cuantía?*
 - *Situación de la rehabilitación del Casco Antiguo. ¿Existe presupuesto? y ¿cuál es su cuantía?*
 - *¿Cuándo se va a abrir el Centro de Cultura del Rioja?*
 - *En el programa electoral del PP se contempla la construcción de un centro de salud en el antiguo cuartel de la Policía Nacional, que sustituiría al actual de Rodríguez Paterna. ¿Cuándo está previsto el inicio de las obras?*
- **D. Emilio Nicolás Rodrigo**, del Distrito Oeste, plantea las siguientes cuestiones:
 - *Respecto al tema del soterramiento señala que “he entendido que se disponen en este momento de un millón de euros como un fondo. ¿No sería más lógico destinarlos a sufragar parte del préstamo que tienen concedido? En una economía doméstica no tiene sentido disponer de un dinero por el que te están dando un 2% y estar pagando unos intereses de un préstamo al 5 ó 6 %”.*
 - *En cuanto al Casco Antiguo, “no se ha dicho nada respecto al edificio de Correos”. Ruego que, al menos, se pongan unas vallas con algo más de detalle ya que no dan la mejor imagen para Logroño.*
- **D. Roberto Madorrán Roldán**, del Distrito Este, solicita que la información sobre los presupuestos sea enviada con anterioridad ya que son muy densos y no da tiempo a entrar en los detalles, y lo que afecta a cada uno de los Distritos en particular. Por otro lado, solicita confirmación de la apertura de la biblioteca “Rafael Azcona” en 2012, lo cual es confirmado.
- **D. Roberto Porres Villanueva**, en representación de la Asociación de Vecinos Parque de los Enamorados, pregunta si en el desglose de parques y jardines que se ha hecho está incluida la pista polideportiva.
- **D^a María Luisa Izco Preciado**, del Distrito Oeste, señala que en la exposición no se ha hecho mención a la remodelación de ninguna calle del citado distrito, cuando la calle Beratúa lo requiere por su mal estado. A su vez, se refiere a las nuevas obras que se

están realizando en la Gran Vía y pregunta qué se va a hacer con ella, si se va a asfaltar, se va a seguir arreglando y qué cuantías están presupuestadas para ello.

- **D^a Sagrario García Ruiz**, en representación de la Asociación de Vecinos de Fueclaya, indica que no se ha hecho referencia a ninguna cantidad presupuestada para el Centro Cívico de Yagüe y pregunta al respecto.
- **D. Juan Carlos Gobantes Alcalde**, del Distrito Oeste, pregunta *“si existe presupuesto para la reforma de las calles de El Cortijo o se piensa terminar con las que están tremendamente rotas como la rotonda”*.
- **D. José Luis Calvillo Sayas**, del Distrito Sur, se refiere al proyecto de prolongación de Avda. de la Sierra. Indica que *“uno de los problemas de la zona es el intenso tráfico a velocidades medias y altas y en algún caso, sobre todo por las noches, temerarias. ¿Está contemplado en el presupuesto algún elemento disuasorio para solucionar este problema?”*.
- **D. Javier García Carlos**, en representación de Roller Rioja, solicita aclaración sobre la cuantía de la partida para carril bici
- **D. Luis Ángel García Varela**, del Distrito Centro, pregunta sobre el futuro del Centro Municipal de Cultura Popular ya que *“se prometió a algunas Asociaciones estar en él y no sabemos nada al respecto”*. Asimismo, solicita información sobre qué se va a hacer a nivel cultural en general.

Finalizadas las intervenciones, la **Sra. Concejala de Economía y Hacienda** pasa a contestar todas ellas en los siguientes términos:

En primer lugar, realiza una anotación en cuanto a la tramitación del presupuesto: *“Es muy difícil darlo a conocer a todo el mundo; ha pasado por los foros correspondientes como es el Consejo Social y, en estos momentos está en fase de exposición pública. Entiendo que para un ciudadano es prácticamente inviable ir al boletín y mirarlo pero siempre hay posibilidad de preguntar a través de los concejales más cercanos y durante el último mes hemos estado abiertos a las consultas de todo aquél que ha querido preguntar algo. Una vez que las asociaciones y la Federación, que ha estado presente en algunas comisiones en las que se presenta el Presupuesto a los Grupos Municipales, es complicado que todos los ciudadanos puedan tener conocimiento detallado”*.

Hecha esta acotación, pasa a contestar a las preguntas:

Respecto al endeudamiento, *“está dentro de lo permitido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria. A día de hoy la deuda viva del Ayuntamiento está en 72,3 millones lo que supone estar dentro y por debajo del límite permitido. ¿Cuál es el límite? Hay varias formas de medirlo; una sería el 75% de los ingresos corrientes y los 72.3 millones supondrían el 65%, por lo que todavía tendríamos un recorrido de endeudamiento. Todo ello a pesar de que esta deuda sería de 12,5 millones menos si el Estado, además de obligarnos a devolver las cantidades que antes he comentado (2,6 millones en el 2012), no lo computase como deuda. Como digo, a pesar de eso el Ayuntamiento de Logroño hace un esfuerzo por seguir saneado y está por debajo del límite”*.

En cuanto a la amortización de esta deuda, *“aproximadamente se amortizan 8,3 millones de euros, es decir, más de lo que se pidió como préstamo. Se pidió un préstamo de 7,15 millones y amortizamos más de 8 millones por lo que la deuda irá disminuyendo”*.

Sobre La Villanueva, *“es un proyecto que se retoma y está presupuestada la asistencia técnica. Se ha contactado con el equipo de Álvaro Siza que es el arquitecto que hizo el estudio en su momento para que se retome”*.

Unido a ello, *“el Casco Antiguo también tiene presupuestadas importantes cuantías aunque como tal no tenga un programa presupuestario propio, sino que está distribuido entre varios programas de inversión directa y de inversión de particulares con apoyo municipal. Así la inversión directa del Ayuntamiento está presupuestada en 1,6 millones en ayudas a la rehabilitación, lo que supone aproximadamente un 30% del total de la inversión, siendo el restante 70% sostenido por los particulares. También hay una importante cuantía, algo más de 1 millón de euros, que se destina a que el Ayuntamiento adelante ejecuciones subsidiarias”*.

Sobre el Centro de Cultura del Rioja *“no hay una previsión de fecha de apertura. Abrirá cuando esté en condiciones de abrirse”*. Si bien la obra está prácticamente terminada, no existe proyecto museográfico y están presupuestados 300.000 euros por este concepto.

Respecto al Centro de Salud de Rodríguez Paterna, *“no ha sido nombrado porque hay cuestiones que no atañen directamente al Ayuntamiento. Por tanto, no puede verse reflejado en el presupuesto porque no es una competencia municipal sino del Gobierno de La Rioja. Lo que sí haremos es que cuando retorne ese edificio (solar) al Ayuntamiento lo pondremos a disposición del Gobierno de La Rioja para que pueda construir el nuevo centro de salud y mejorar el servicio de atención primaria de la zona”*.

Siguiendo con el Casco Antiguo, *“tampoco hay consignación presupuestaria para el edificio de Correos porque no es municipal sino de titularidad estatal. No obstante, el Ayuntamiento ha incluido este tema en el listado de tareas que tiene que tratar con el nuevo Gobierno y seremos reivindicativos como lo fuimos en la oposición”*.

En cuanto a la pregunta de si no sería mejor ir pagando el soterramiento, indica que *“hay que tener en cuenta que el soterramiento no lo hace directamente el Ayuntamiento sino una empresa participada por las tres Administraciones (estatal -Adif-, autonómica y local). Para la financiación del proyecto (...) se constituyó un crédito mancomunado con varias entidades financieras, avalado por las tres Administraciones, que habrá que pagar cuando resulte la liquidación de la puesta a disposición de los terrenos, de forma que se tendrá que pagar la parte no cubierta con las plusvalías obtenidas por la venta de los terrenos. De esta forma tenemos un préstamo avalado (...), y vamos haciendo esa bolsa de dinero para cuando haya que devolverlo. Esa bolsa la comenzamos a hacer en 2002 y tenemos alrededor de 10 millones y permitirá no tener que utilizar otros recursos cuando haya que comenzar a realizar los primeros pagos. Por tanto, para los intereses municipales, que son los mismos que los de los ciudadanos, es más interesante mantener este crédito e ir haciendo ahorro para cuando lo tengamos que devolver”*.

En contestación a la petición de una pista polideportiva por la Asociación de Vecinos Parque de los Enamorados se señala que *“no aparece en el presupuesto porque está en marcha la licitación con presupuesto del 2011”*.

En lo que respecta a la zona Oeste, aclara que *“la zona Oeste sí está contemplada en el presupuesto. Se han detallado una serie de calles que ya tienen el proyecto definido pero hay otras zonas de la ciudad que no lo tienen y está previsto, entre ellas la calle Beratúa. También hay que destacar en la zona Oeste importantes calles con proyectos encargados a las unidades del Ayuntamiento como son la aledañas al nuevo Palacio de Justicia, de forma que estamos en conversaciones con el Gobierno de La Rioja para que a la vez que se construya el Palacio se actúe sobre las calles adyacentes (Fausto D'elhuyar, Viveros, etc.). Así, la zona va a tener una importante partida presupuestaria y se va a revitalizar. Lo mismo cabe decir de otras calles, el hecho de que no se hayan nombrado no significa que no se vayan a hacer, simplemente he citado las que tienen el proyecto finalizado y podemos confirmar que tienen un presupuesto concreto y que se van a poder iniciar porque tienen esa asistencia técnica; las unidades técnicas municipales siguen trabajando para otras zonas y siempre hay una cuantía*

presupuestaria que, al menos, son 700.000 euros a través de un contrato de mantenimiento de renovación de calles de la ciudad que, si bien no tienen esa enjundia para realizar los proyectos con antelación, sí se van realizando cada mes. (...) He hablado de 3 millones para el conjunto de las remodelaciones de las zonas que ya tienen nombre y apellidos y otras que lo tendrán y, por otro lado, esos 721.000 euros para renovaciones de la ciudad”.

El Centro Cívico de Yagüe tampoco tiene consignación presupuestaria porque se está procediendo a su licitación con cargo a los presupuestos del 2011 y próximamente estará la adjudicación del equipamiento y su gestión.

En lo referente a la instalación de elementos disuasorios de velocidad en Avda. de la Sierra comenta que *“está contemplado en el presupuesto de control de tráfico”, con un importe total cercano a los 100.000 euros, que “permitirán el control de acceso a calles peatonales, instalaciones de regulación de tráfico, remodelación de instalaciones, instalación de reductores de velocidad (que este año ya se han instalado en algunas zonas como Valdegastea) y señalización horizontal y vertical”.*

En materia de carril bici aclara que la partida es de 150.000 euros para la ampliación de la red, mejorar las conexiones internas y finalización del circuito perimetral.

En materia cultural informa de que hay importantes cantidades presupuestadas, de tal forma que sumando todas las actividades la cuantía es similar o incluso superior a la del ejercicio anterior. En cuanto al destino del edificio del Centro Municipal de Cultura Popular se comunica que *“está por definir porque en estos momentos no está equipado y el Ayuntamiento no tiene capacidad para ello ni para su gestión. No obstante, se realizará un esfuerzo, como en el resto de edificios que hemos encontrado realizados en cuanto a obra civil pero sin contenido, para que den un servicio de una forma u otra y si puede ser con una gestión que no perjudique a los intereses generales”.*

D. Ángel Sáinz Yangüela agradece las explicaciones ofrecidas y abre un último turno de intervenciones para plantear dudas que hayan podido surgir, tomando la palabra las siguientes personas:

- **D^a Sari Sedano**, del Foro del Casco Antiguo, da lectura al siguiente documento:

Algunos vecinos del Casco Antiguo, que perteneciendo o no a asociaciones o instituciones del barrio hemos comenzado a reunirnos porque entendemos que los vecinos y personas que trabajan en él debemos ser parte importante de las decisiones que se van tomando en la evolución de esta zona de la ciudad.

Nuestro objetivo es que en esas decisiones, las personas y sus necesidades sean la referencia de cualquier plan municipal, o de otra institución, que quiere llevarse a cabo.

Hay varios temas que nos preocupan y entre ellos señalamos los siguientes.

- Posibilidad de que se adelanten las ayudas de rehabilitación de viviendas, para que puedan recuperarse muchas de ellas, cuando el poder adquisitivo de los que las habitan no les permite efectuar las obras necesarias.

- Atención a los desalojos en viviendas en mal estado, cuando sean imprescindibles, de forma que se hagan dignamente.

- Futuro y ampliación del centro de Salud Rodríguez Paterna.

- Problemas de suciedad y ruidos, sobretudo los fines de semana.

- Centros de jóvenes, de mayores, espacios infantiles.

- Aparcamientos.

- Posibilidades que ofrece la interculturalidad.

- *Patrimonio.*
- *Defensa del pequeño comercio y su recuperación.*
- *Problemas de desalojos por hipotecas.*
- *Etc.*

Pero no se trata sólo de señalar problemas, sino de recuperar un tejido asociativo, que permita que las distintas asociaciones o vecinos que aquí convivimos, nos sintamos implicados y trabajemos juntos, aportando cada uno sus iniciativas, abriendo espacios de debate y caminar despacio pero con un mismo horizonte: hacer del Casco Antiguo un barrio creativo y solidario.

En este empeño todos somos necesarios.

- **D^a Celia Serrano García**, en representación de la Asociación de Vecinos Excuevas Norte-Barriocepo, en relación con lo manifestado sobre La Villanueva pregunta que *“durante el 2012 va a pagar el estudio de lo que se piensa hacer pero ¿cuándo se va a comenzar a actuar realmente? (...) ¿Cuándo La Villanueva va a empezar a funcionar como calle normal?”*.
- **D. Pedro Luis Crespo Vallejo**, en representación de la Asociación de Pensionistas y Jubilados de La Rioja (UDP), pregunta por la estación de autobuses ahora que se ha inaugurado la nueva estación de ferrocarril.
- **D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro**, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos, procede a realizar la siguiente aclaración: *“se ha dicho que un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos ha estado en la conversaciones entre gobierno y oposición en el proceso de elaboración de los presupuestos. Voy a aclarar la misión que tenemos en esas reuniones para que lo conozcan los miembros de las Juntas de Distritos. Se nos facilita el anteproyecto, se realiza el estudio por la Federación y luego se nos invita a las reuniones, que suelen ser dos (...). Allí no tenemos voto, sólo voz, y se pregunta sobre las cuestiones. Disponemos del anteproyecto (...) y si alguien quiere realizar alguna consulta me ofrezco a esa labor de explicarle algo sobre ese documento. (...) Posteriormente lo que hace la Federación es intervenir en el Pleno y también podemos facilitar a quien esté interesado la intervención que tuvimos en ese momento”*.

D^a María del Mar San Martín Ibarra pasa a dar contestación a las últimas intervenciones de la siguiente forma:

Respecto a la última de las aportaciones, constata la participación del representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos en las Comisiones Informativas, en las que suscitan las dudas correspondientes.

En cuanto a La Villanueva, reitera que primero se debe revisar el proyecto para ver qué hacer y su posterior acometimiento. Sobre la ejecución señala que aunque sólo haya partida presupuestaria para la asistencia técnica, *“si se pudiese empezar a lo largo de este año lo podríamos hacer aunque no hubiese un presupuesto definido porque tenemos partidas globales que lo permiten. Por ejemplo, la citada de aproximadamente 1 millón de euros para adquisiciones, expropiaciones, remodelaciones, ejecuciones subsidiarias... Ojalá podamos empezar en el 2012 y así está previsto. Por eso estamos en contacto con el equipo de arquitectos para que se haga cuanto antes”*.

Respecto a la estación de autobuses, es una cuestión que está en agenda *“para ser tratada con el Ministerio de Fomento porque hasta este momento, el Ministerio se negaba a hacer aportación alguna al proyecto. El Ayuntamiento debe defender el interés de todos los logroñeses y por eso hemos solicitado que la estación se financie como el resto del soterramiento, a tres partes. (...) Esperamos buena disposición del nuevo Gobierno y tenemos*

el compromiso del Gobierno de La Rioja de que en cuanto el Gobierno de España se muestre dispuesto el de La Rioja también participará (...)”.

Sobre esta última cuestión, estación de autobuses, solicita la palabra **D. Vicente Urquía Almazán**, en representación del Grupo Municipal PSOE, que aporta el siguiente dato sin querer entrar en más valoraciones: *“hace cuatro años se acordó por el entonces Alcalde, D. Julio Revuelta, que la financiación de la estación se haría al 100% por el Ayuntamiento de Logroño. En la anterior legislatura, el Alcalde, D. Tomás Santos, defendió que fuera a cargo del Ayuntamiento y del Gobierno de La Rioja. Y en esta última legislatura, el Partido Popular ha dicho que tiene ser el Ayuntamiento de Logroño, la Comunidad Autónoma y el Estado. Pero lo que quiero decir es que de donde partimos es de un acuerdo del Alcalde Julio Revuelta de hace cinco años donde él decía que lo iba a pagar íntegramente el Ayuntamiento”*.

Replica la **Sra. Concejala de Economía y Hacienda** diciendo que *“eso es así, pero estabais de acuerdo porque fue a lo largo de la legislatura pasada cuando se firmó el convenio que también decía que la estación de autobuses la pagaba solamente Logroño, y eso lo firmasteis vosotros. En cualquier caso esto es como es, como has dicho vosotros en la legislatura pasada pedíais que la estación la financiara el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento y nosotros vamos más allá y decimos que también debe participar el Estado porque entendemos que los intereses de los logroñeses se defienden mejor poniendo dinero el Estado”*.

Y no habiendo más intervenciones, el Sr. Presidente da por concluido este punto del orden del día y da paso al siguiente.

3. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

D. Ángel Sáinz Yangüela da cuenta de las siguientes cuestiones:

– Calendario de Juntas de Distrito.

En principio está previsto convocar a finales de marzo para dar el visto bueno a la concesión de subvenciones de distinto tipo (asociaciones de vecinos, de padres, de comerciantes). En caso de que no fuese posible en esas fechas se dejaría para junio.

En septiembre se tratarían las prioridades de los presupuestos participativos para el año 2013, que se retomarán en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos. No obstante, se está valorando la posibilidad de adelantar esta cuestión al mes de junio.

Finalmente, las últimas sesiones serían en diciembre.

– Lugar de celebración de las sesiones.

Se insiste en la idea planteada en la sesión anterior de descentralizar las Juntas. A partir de marzo se realizarán en sus correspondientes distritos siempre y cuando existan lugares que reúnan las condiciones necesarias para proceder a su grabación. A este fin, se solicita a las diferentes asociaciones que dispongan de locales con medios técnicos para ello y que estén interesadas que lo comuniquen a la Unidad de Participación Ciudadana.

En caso de no disponer de locales apropiados se decidirá en cada caso dónde se llevarán a cabo las sesiones.

– Proposiciones, ruegos y preguntas.

Se recuerda que hasta siete días antes de la celebración de las sesiones de las Juntas se podrán realizar Propuestas y, hasta dos días antes, Ruegos y Preguntas, las cuales serán respondidas verbalmente en las reuniones.

También se podrán plantear preguntas verbalmente en las sesiones a las que se dará respuesta salvo que requieran un estudio o consulta en las diferentes unidades municipales.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalizado el despacho de Presidencia, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, dando la palabra a las siguientes personas:

- **D^a Celia Serrano García**, en relación a los plazos para la presentación de ruegos y preguntas señala que *“si se deben presentar siete días antes, solicita que las convocatorias se realicen al menos con catorce días de antelación”*.

D. Ángel Sáinz Yangüela aclara que las preguntas se pueden hacer en cualquier momento *“hasta”* siete días antes.

- **D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro** interviene en respuesta a la información proporcionada sobre el calendario previsto de sesiones. En concreto señala que la previsión de realizar la primera Junta en marzo retrasa la posibilidad de hacer determinadas cosas, por lo que propone el adelanto de las primeras reuniones a efectos de que sean más efectivas.

El **Sr. Concejal de Participación Ciudadana** indica que esta previsión está realizada en función del calendario de subvenciones y con el objeto de que las diferentes asociaciones beneficiarias puedan cobrar lo antes posible. Por ello, el adelanto a febrero sería imposible por los diferentes trámites administrativos que requiere el expediente de otorgamiento de subvenciones, y de no ser así implicaría retrasar la aprobación de las subvenciones a la reunión de junio.

Replica **D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro** en el sentido de que hay determinados proyectos, preguntas y asuntos que afectan a la ciudad que requieren un tratamiento en Junta de Distrito más inmediato por lo que propone mantener la sesión ordinaria a finales de marzo donde se estudiaría el expediente de subvenciones, sin perjuicio de realizar alguna sesión extraordinaria previa para tratar esos otros temas que afectan a la ciudad en la que se puedan exponer opiniones o proponer cosas por los miembros de las Juntas.

Concluye esta intervención con la voluntad de estudiar el asunto.

- **D. Emilio Nicolás Rodrigo**, en representación de Zona Oeste Comercial (ZOCO), solicita que se tome algún tipo de solución al tema de la circulación de bicicletas por las aceras, *“no sirve malgastar en carriles bici cuando no transitan más que dos bicicletas y, sin embargo, en cualquier acera se da un peligro para cualquier ciudadano. Y todo ello causando un perjuicio al comercio de Logroño”*.

D. Ángel Sáinz Yangüela reconoce la existencia de este problema y da cuenta de que se está trabajando en ello como lo demuestra la iniciativa presentada por el Concejal competente en materia de Seguridad Ciudadana, D. Miguel Sáinz, consistente en una campaña divulgativa en colaboración con los colegios, los comercios que venden bicicletas y las propias Juntas de Distrito, que será desarrollada en próximas fechas. Dicha campaña finalizará, tras un período



transitorio, con la posibilidad de imponer sanciones en última instancia. No obstante, se seguirá debatiendo en las Juntas este asunto.

- **D. José Luis García Verde**, en representación de Cáritas Diocesana, reitera su petición realizada en la sesión constitutiva de 27 de octubre, en orden a que sean facilitados los nombres de las Asociaciones que componen cada Distrito al objeto de poner en común sus aportaciones y traerlas a las Juntas.

Por parte del **Sr. Secretario** se informa de que al poderse ver afectado el derecho a la protección de datos, debería realizar una solicitud al respecto y si el resto de Asociaciones no tienen inconveniente se podría facilitar.

El **Sr. García Verde** aclara que no pretende un listado con nombre y apellidos de las personas sino de las Asociaciones existentes en el Distrito Norte a los que representa.

Ante esta aclaración, el **Sr. Secretario** y el **Sr. Concejal de Participación Ciudadana** entienden que no hay problema por lo que se facilitará dicho listado y se piden disculpas ya que no se había entendido bien su petición inicial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en quince folios mecanografiados y numerados del 1 al 15, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo